

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 6 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Daniel Beltrán Ocaña. NIF/NIE/CIF: 24265682S.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/44/GC/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don Eduardo Botias Muñoz. NIF/NIE/CIF: 34818976N.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/45/GC/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don José Luis Sánchez Pirias. NIF/NIE/CIF: 75149982N.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/130/GC/RSU.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.

- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
4. Interesado: Don José David Núñez Conde. NIF/NIE/CIF: 47765218Z.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/52/GC/RSU.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (3).
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros, por cada infracción.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Francisco Javier Pérez Gallegos. NIF/NIE/CIF: 44265624P.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/94/GC/RSU.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros, por cada infracción.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Antonio Ávila Maya. NIF/NIE/CIF: 24078382G.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/64/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5, 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa por importe de 360 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Michel Kleinert. NIF/NIE/CIF: X0592147N.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN/2016/244/AGMA/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.e) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don José Luis Rueda Montoro. NIF/NIE/CIF: 24118763C.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/106/GC/CAZ.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.28 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Antonio Padial Martín. NIF/NIE/CIF: 52584760K.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/731/GC/ENP.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declaración de terminación por pago voluntario.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Manuel Fernández Amador. NIF/NIE/CIF: 24129240D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/897/GC/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.
 - Carta de pago: Núm. 0482180074980 por importe de 100 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Inscripción en el Registro Andaluz de Gestores de Residuos No Peligrosos.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don Antonio Valdearenas Peña. NIF/NIE/CIF: 24216347S.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2016/128/AGMA/ENP y carta de pago.
 - Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Carta de pago: Núm. 0482180082321 por importe de 800 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Jordi Torres Fernández. NIF/NIE/CIF: 75712764F.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/461/GC/CAZ y carta de pago.
 - Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como grave.
 - Carta de pago: Núm. 0482180080656 por importe de 601 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de seis meses.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: Don Antonio Moreno Abellán. NIF/NIE/CIF: 74428817N.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/333/GC/EP.

- Carta de pago: Núm. 0482180080376 por importe de 300 euros.

Granada, 6 de marzo de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»